



Salud

Jornada Nacional

**Elementos de política
pública para garantizar el
derecho a la salud en los
territorios**



Diálogo Nacional para la Gobernanza Territorial en Salud

Colombia como País líder en
la protección de la vida y
garante del derecho
fundamental a la salud



Modelo de Salud
Preventivo y Predictivo
basado en Atención
Primaria en Salud - APS



Construcción de agenda conjunta:
Planes Territoriales de Salud 2024 – 2027
Formulación, implementación, rendición de cuentas

**Plan Decenal de Salud Pública
2022-2031**

- Eje 1. Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública.*
- Eje 2. Pueblos y comunidades, género- diversidades, condiciones y situaciones.*
- Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud.*
- Eje 4. Atención Primaria en Salud.*
- Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.*
- Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria.*
- Eje 7. Personal de Salud.*



AGENDA

Día 1: 26 de febrero de 2024

Tiempo	Tema	Responsable
7:00 am – 8:00 a.m.	Registro de asistentes	Apoyo logístico
8:00 – 9:45 a.m.	<p>Instalación del evento y Apertura:</p> <p>Palabras de la Dra. Anupama Rajaraman Directora de la Misión en Colombia de la Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID).</p> <p>Palabras de la Dra. Dra. Ginna Tambini Representante - Organización Panamericana de la Salud Colombia</p> <p>Palabras del Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez Señor Ministro de Salud y Protección Social</p>	<p>Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez Ministro de Salud y Protección Social</p> <p>Dr. Luis Alberto Martínez Saldarriaga Viceministro de Protección Social</p> <p>Dr. Jaime Hernán Urrego Rodríguez Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios</p> <p>Dra. Clara Mercedes Suarez Rodríguez Directora de Epidemiología y Demografía</p> <p>Dra. Libia Esperanza Forero García Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria</p> <p>Dra. Gina Rosa Rojas Fernández Directora de Promoción y Prevención</p> <p>Dra. Ginna Tambini Representante - Organización Panamericana de la Salud Colombia</p> <p>Dra. Anupama Rajaraman Directora de la Misión en Colombia de la Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID).</p>

Tiempo	Tema	Responsable
9:45 - 10:30 a.m.	Proyecto de Ley "Reforma a la Salud".	Dr. Luis Alberto Martínez Viceministro de Protección Social
10:30 – 11:00 a.m.	Refrigerio	
Sesión Temática 1. Fortaleciendo la Gobernabilidad y la Gobernanza de la Salud Pública		
11:00 – 11:45 a.m.	Garantía del derecho fundamental a la salud en Colombia: Modelo de Salud Preventivo y Predictivo	Dr. Jaime Hernán Urrego Rodríguez Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios
11:45 – 12:30 m	Del Plan Decenal de Salud Pública a la planeación territorial para la salud	Dirección de Epidemiología y Demografía
12:30 m. 1:00 p.m.	Estrategias para el cuidado de la salud de los colectivos y las comunidades (PSPIC, Gestión SP y CUIPO)	Dirección de Promoción y Prevención Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
12:30 m. – 2:00 p.m.	Almuerzo	Apoyo logístico
Sesión temática 2. Haciendo efectiva la Atención Primaria en Salud en el País		
2:00 – 2:45 p.m.	Redes Integrales e Integradas Territoriales de servicios como apuesta para la garantía del derecho fundamental a la salud	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
2:45 – 3:30 p.m.	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud con equidad: Avances en infraestructura y dotación en Salud	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
3:30 – 4:15 p.m.	Gestión territorial en APS: Equipos Básicos de Salud conformación, operación y seguimiento.	Dirección de Promoción y Prevención Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Sesión temática 3. Intervención de inequidades en Salud y afectación positiva de Determinantes Sociales de la Salud		
4:15 -4:45 p.m.	Sector Salud y garantía del derecho humano a la alimentación	Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas
4:45 -5:30 p.m.	Consolidación e innovación de la acción del Estado hacia el desarrollo sostenible desde la salud ambiental - PISA	Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Salud Ambiental
Cierre de la jornada		

Día 2: 27 de febrero de 2024

Tiempo	Tema	Responsable
7:30 am – 8:00 a.m.	Registro de asistentes	Apoyo logístico
Sesión temática 4. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.		
8:00 – 8:30 a.m.	Dialogo intercultural y reconocimiento de la diversidad como elementos centrales para la respuesta en salud	Oficina de Promoción Social
8:30 – 9:00 a.m.	Vida y Salud de las Mujeres y medidas de protección	Oficina de Promoción Social
9:00 – 9:30 a.m.	Rehabilitación en salud: Una mirada desde la APS	Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Enfermedades no transmisibles
9:30 – 10:00 a.m.	La salud y la paz en el marco del Plan Decenal de Salud Pública	Dirección de Epidemiología y Demografía
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	<i>Café</i>	<i>Apoyo logístico</i>
Sesión temática. 5. Cambio climático y emergencias y desastres en el territorio		
10:30 – 10:50 a.m.	Retos en la adaptación y mitigación de la variabilidad, el cambio climático desde la perspectiva Ecosaludable	Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres
Sesión temática 6. Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria		
10:50 -11:10 a.m.	Soberanía Sanitaria y acceso equitativo a tecnologías en salud	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en salud
Sesión temática 7. Personal de Salud		
11:30 – 12:00 m.	Política Nacional de Talento Humano en Salud	Jaime Hernán Urrego Viceministro de Salud Pública
Aportes desde la cooperación internacional		
12:00 – 12:20 p.m.	Procesos territoriales de cooperación internacional- OPS	Dra. Ginna Tambini Representante OPS/OMS Colombia

Tiempo	Tema	Responsable
12:20 – 12:40 p.m.	Procesos territoriales de cooperación internacional - OIM	Dr. Fernando Medina Jefe misión OIM en Colombia
12:40 – 1:00 p.m.	Programa Comunidades Saludables	Dr Miguel Pulido Jefe de Proyecto USAID
1:00 p.m. – 2:00 p.m.	Almuerzo	Apoyo logístico
Avances y retos en la gestión territorial del cuidado de la salud: Algunas experiencias		
2:00 – 2:20 p.m.	Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna	Dirección de Promoción y Prevención Grupo curso de vida
2:20 -2:40 p.m.	Programa Ampliado de Inmunizaciones y despliegue en el territorio	Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Enfermedades Transmisibles
2:40 – 3:00 p.m.	Consumo de sustancias psicoactivas desde el cuidado integral y la salud pública - CAMAD	Dirección de Promoción y Prevención Grupo convivencia social
3:00 - 3:20 p.m.	Retos en Políticas Pública de las Enfermedades no transmisibles.	Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Enfermedades No Transmisibles
3:20 – 3:40 p.m.	Plan de acción de Malaria	Dirección de Promoción y Prevención Subdirección de Enfermedades Transmisibles
Conclusiones y cierre del evento		
3:40 – 4:30 p.m.	Clausura del evento	Dr. Jaime Hernán Urrego Rodríguez Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo para una Colombia potencia mundial de la vida

Jaime Hernán Urrego Rodriguez

Viceministro de Salud Pública y Prestación de
Servicios

Febrero de 2024

Garantía del Derecho Fundamental a la Salud

01

El Derecho Fundamental a la Salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo.

02

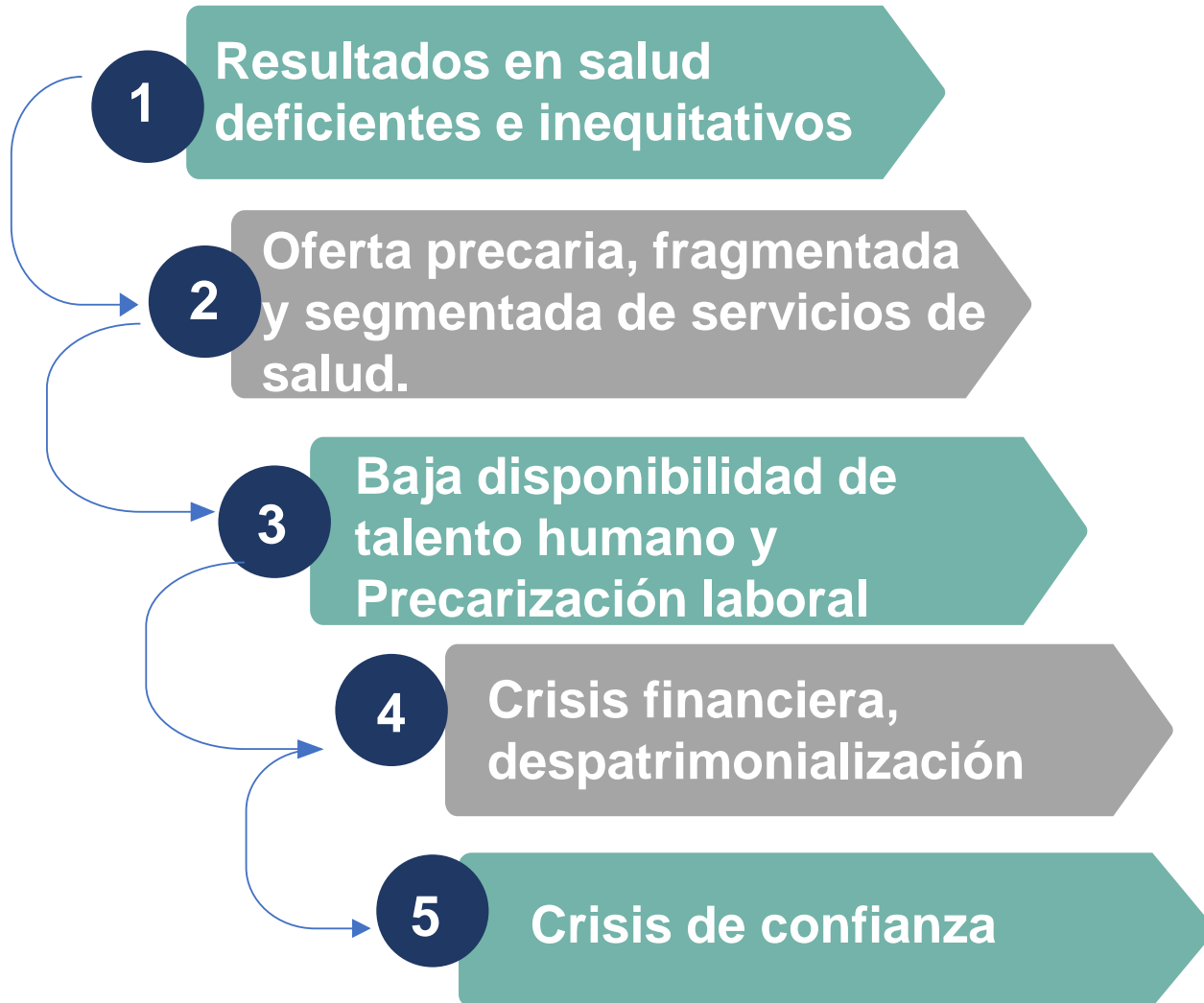
Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad.

03

El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a la atención en salud.

04

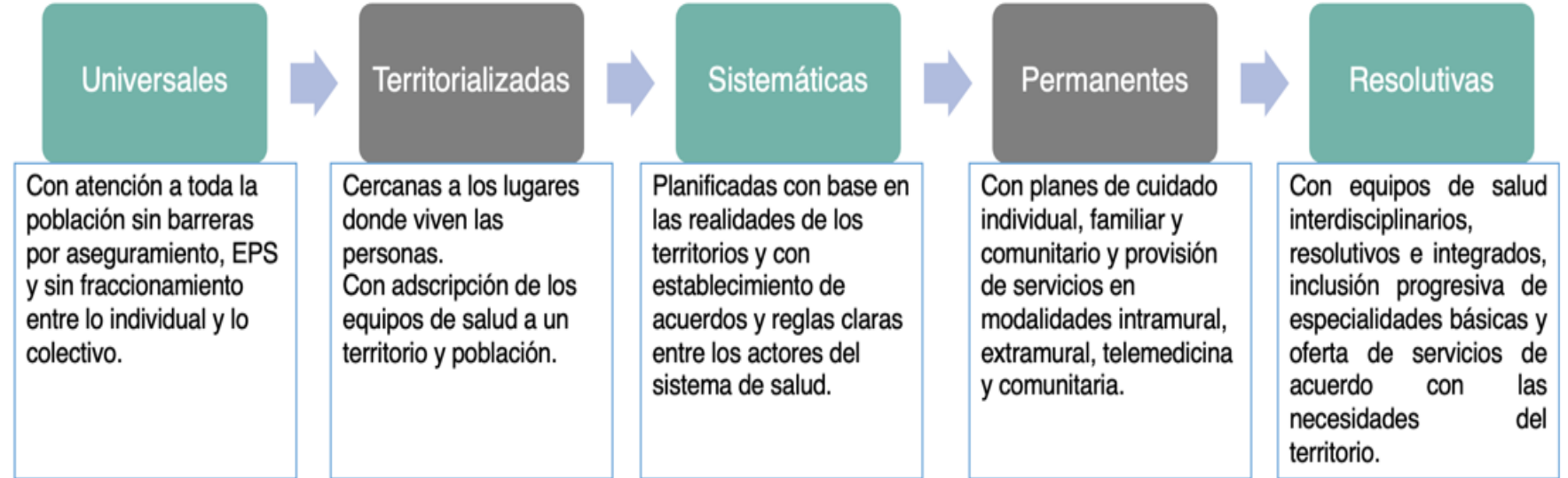
Su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección y regulación del Estado.



Modelo de salud preventivo y predictivo como propuesta para la superación de los problemas estructurales en el Sistema de Salud y la garantía del derecho fundamental a la Salud.

Modelo de Salud Preventivo y Predictivo

Atención Primaria en Salud



Plan Nacional de Desarrollo
2020 – 2026
“Colombia potencia mundial de la vida”



Desarrollo de un “Sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo” mediante el cual se buscará “hacer efectiva la APS” a través de la *reorientación de los servicios de salud* y el *cumplimiento efectivo de las competencias de los integrantes del Sistema de Salud*.

Construcción colectiva de base territorial



Pilares y componentes del Modelo de Salud

Pilares

Redes integrales e integradas territoriales de servicios de salud

Talento humano en salud

Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad para la garantía del derecho a la salud

Integridad del sector salud

Componentes:

- Gestión territorial para la conformación, y operación de las RIITSS y el cuidado de la salud.
- Fortalecimiento del nivel primario con Equipos de Salud interdisciplinarios y CAPS.
- IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en RIISS.

Componentes:

- Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo decente.

Componentes:

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y la transectorialidad.
- Participación social en salud.
- Vigilancia en Salud Pública.

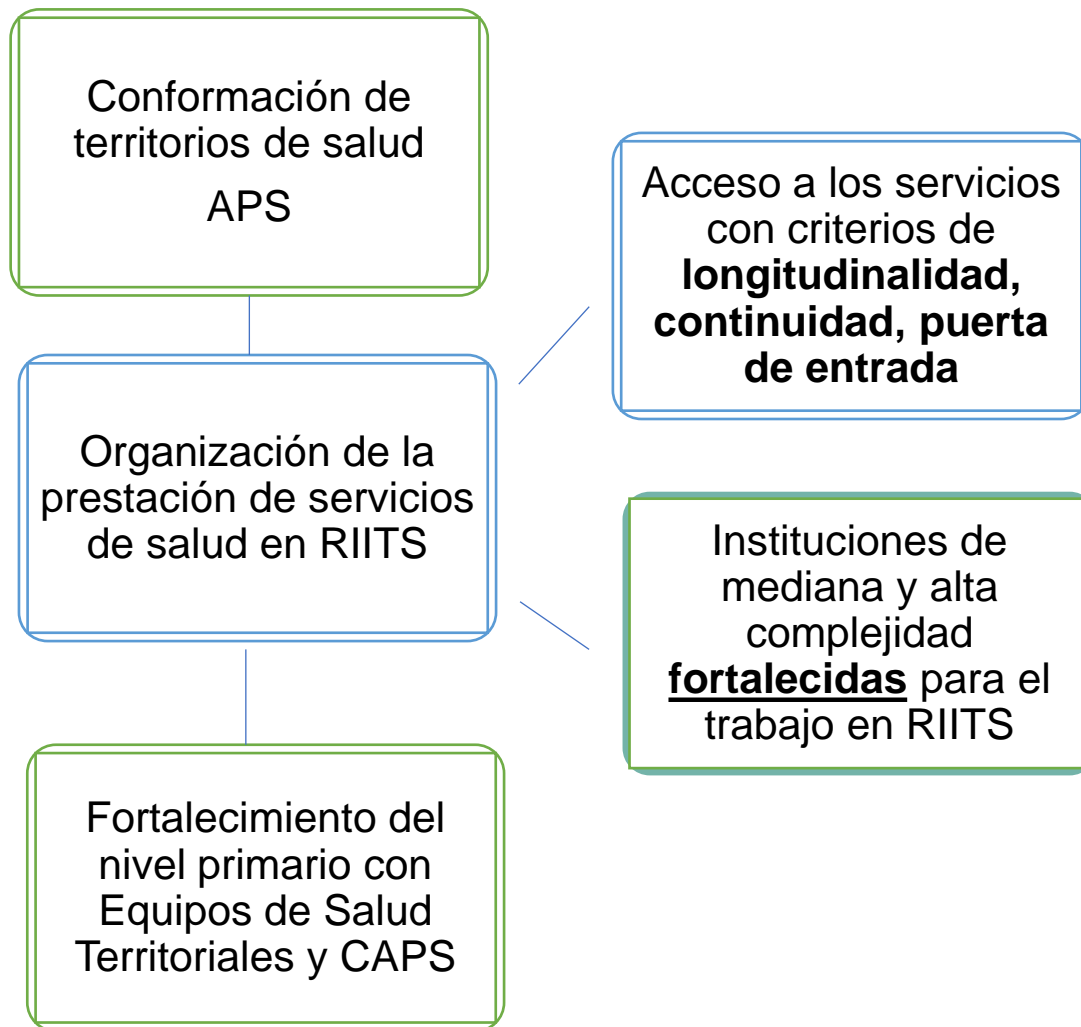
Componentes:

- Sistema único de información en salud.
- Soberanía sanitaria.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Calidad e inspección, vigilancia y control.

Atención Primaria Integral en Salud

Pilares y estrategias esenciales del nuevo modelo de salud

Redes
integrales e
integradas
territoriales de
servicios de
salud



Pilares y estrategias esenciales del nuevo modelo de salud

**Redes
integrales e
integradas de
servicios de
salud**

**Equipos de salud
territorial**

Transdisciplinarios, adaptados al territorio.

**Centros de Atención
Primaria en Salud**

- Base territorial.
- Modalidad intramural, extramural y telemedicina.
- Inclusión progresiva de especialidades básicas y medicina familiar (Ej: pediatría, ginecobstetricia).
- Articulación con servicios socio-sanitarios y de cuidado

**Acceso y
continuidad de la
atención en la
mediana y alta
complejidad**

- Para toda la población (urbana, rural y dispersa de un territorio).
- Intramural, extramural y telesalud.
- Familia y cuidadores como sujetos de atención.
- Centrado en personas, familias y comunidades.

**Puerta de
entrada y
primer
contacto
con el
Sistema de
Salud**

Colombia como un territorio saludable con Atención Primaria en Salud

11.523 equipos
básicos de salud
proyectados



Estructura para garantizar que lleguen los servicios y tecnologías financiados con la UPC a toda la población.

Concurrencia de recursos

PIC
PGN



Fortalecimiento de
capacidades

Equipos
Básicos
de Salud

Acceso individual a
servicios y tecnologías

UPC



Avances normativos

Resolución 2788 de 2022.

Resolución 2808 de 2022

Resolución 295 de 2023.

Resoluciones 2394 y 2396 de 2023
(UPC)

Equipos Territoriales de Salud (ETS) implementados en el marco del **Modelo de Salud Preventivo y Predictivo**

4.926

Equipos Territoriales de Salud 2.444 implementados 2023 y 2.482 para implementación en 2024.

\$1,140

Billones invertidos

TIPO DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL EST	VALOR
Número ETS contratados con SGP SP DEPTO + MPIO	1838	544.956.021.000,00
Número ETS contratados con recursos Resolución 2788/22	394	49.979.874.000,00
Número ETS contratados con recursos propios	125	8.250.000.000,00
Número de ETS contratados con otras fuentes de financiación	38	2.508.000.000,00
Número de ETS contratados con recursos de emergencia para la Guajira	49	49.979.000.000,00
Presupuesto general de la nación –PGN*	2.482	484.401.258.301,00
TOTAL GENERAL	4.926	1.140.074.153.301

Redes Integradas e Integrales Territoriales de Servicios de Salud

MODELO DE SALUD BASADO EN APS



**NIVEL PRIMARIO FORTALECIDO
MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD
POTENCIADA PARA EL TRABAJO
EN RED**

Avances normativos

Decreto de Giro Directo

Decreto Promotores de Salud

Res. 544 de 2023 (Atención intramural -extramural)

Proyecto modificación Res. 1441 de 2016

Resoluciones asignación para adecuaciones físicas
puestos y centros de salud



PERSONAL DE SALUD

- Laboralizado
- Con competencias
- Con incentivos

INFRAESTRUCTURA

Adecuada a las condiciones geográficas y poblacionales
Que garantice la calidad y seguridad del paciente

DOTACION y MANTENIMIENTO
Equipos, infraestructura

INSUMOS Y MEDICAMENTOS
Compras conjuntas

TECNOLOGIAS EN SALUD

Duras
Blandas

ATENCIONES EN SALUD

Individuales
colectivas
APH
En entornos de vida cotidiana

INCENTIVOS X RESULTADOS EN SALUD

Potencialidades desarrollo
Bienestar de la población
Cuidado de la salud

MODALIDADES DE PRESTACION

Intramural
Extramural -
Domiciliaria
Telemedicina

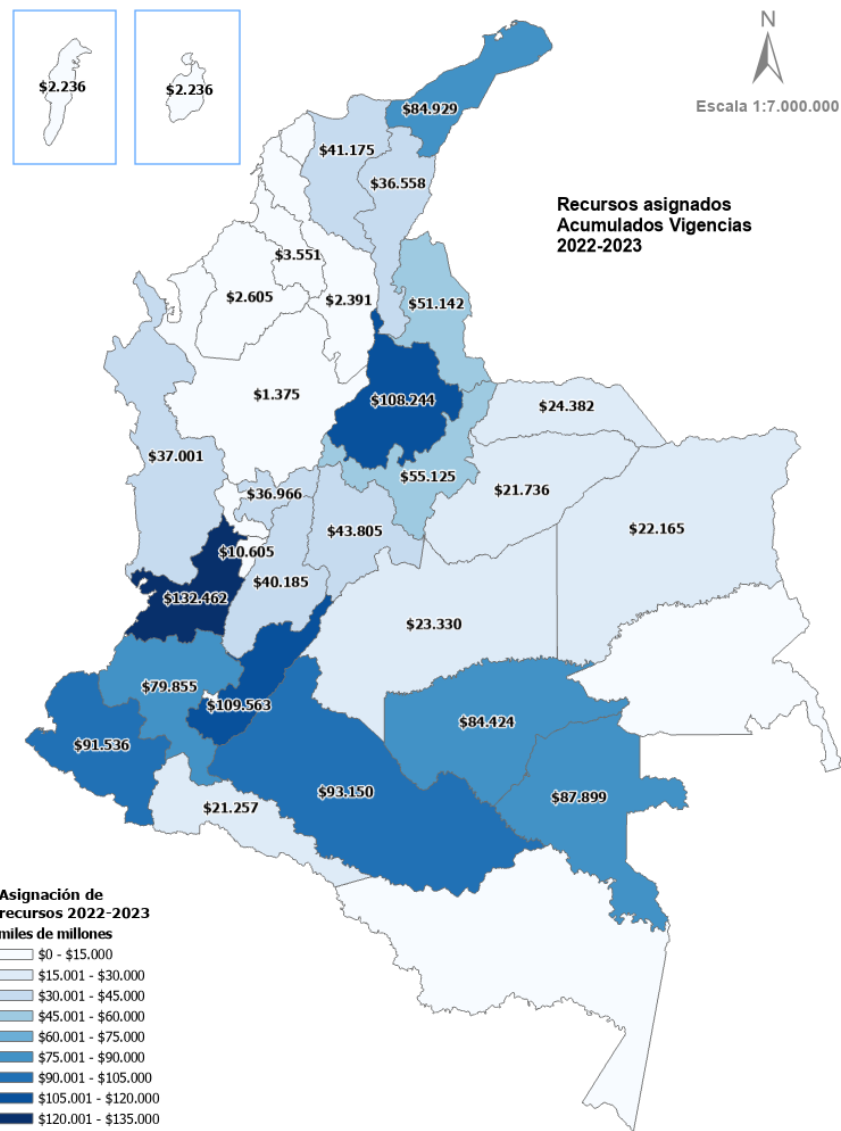
ADECUACION SOCIOCULTURAL

Infraestructura
Atención en salud
Competencias del personal de salud

Avances: Inversiones y retos en Infraestructura física y Dotación en Salud

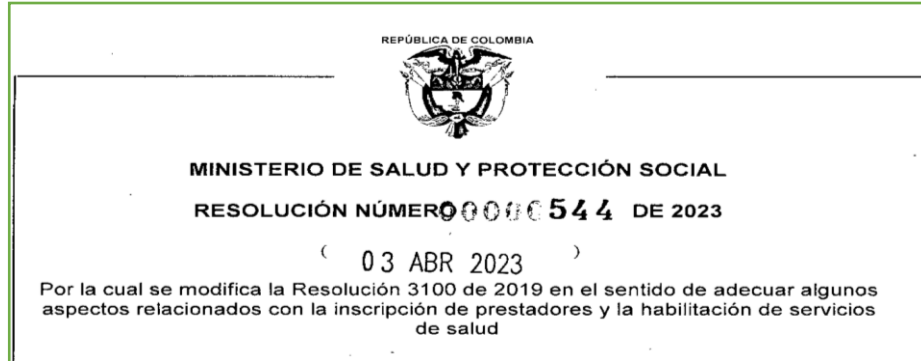
DEPARTAMENTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	TOTAL
ANTIOQUIA	\$ -	\$ 1.375	\$ 1.375
ARAUCA	\$ 12.146	\$ 12.236	\$ 24.382
BOLÍVAR	\$ 2.201	\$ 190	\$ 2.391
BOYACÁ	\$ 3.219	\$ 51.907	\$ 55.125
CALDAS	\$ -	\$ 36.966	\$ 36.966
CAQUETÁ	\$ 2.067	\$ 91.082	\$ 93.150
CASANARE	\$ 859	\$ 20.877	\$ 21.736
CAUCA	\$ 16.884	\$ 62.971	\$ 79.855
CESAR	\$ 3.837	\$ 32.721	\$ 36.558
CHOCÓ	\$ 13.844	\$ 23.158	\$ 37.001
CÓRDOBA	\$ -	\$ 2.605	\$ 2.605
CUNDINAMARCA	\$ 2.596	\$ 41.209	\$ 43.805
GUAVIARE	\$ -	\$ 84.424	\$ 84.424
HUILA	\$ 5.439	\$ 104.124	\$ 109.563
LA GUAJIRA	\$ -	\$ 84.929	\$ 84.929
MAGDALENA	\$ 1.012	\$ 40.163	\$ 41.175
META	\$ 4.007	\$ 19.322	\$ 23.330
NARIÑO	\$ 13.509	\$ 78.027	\$ 91.536
NORTE DE SANTANDER	\$ 7.006	\$ 44.136	\$ 51.142
PUTUMAYO	\$ 268	\$ 20.989	\$ 21.257
QUINDÍO	\$ -	\$ 10.605	\$ 10.605
SAN ANDRES	\$ 2.236	\$ -	\$ 2.236
SANTANDER	\$ 3.331	\$ 104.913	\$ 108.244
SUCRE	\$ 2.982	\$ 568	\$ 3.551
TOLIMA	\$ 117	\$ 40.067	\$ 40.185
VALLE DEL CAUCA	\$ 3.647	\$ 128.815	\$ 132.462
VAUPÉS	\$ -	\$ 87.899	\$ 87.899
VICHADA	\$ -	\$ 22.165	\$ 22.165
Total general	\$ 101.208	\$ 1.248.442	\$ 1.349.650

Cifras en millones de pesos



Retos:

- Ejecución de la inversión
- Terminación de obras
- Estructuración de proyectos:
 - Meta 2024: 460 intervenciones de CAPS
 - Apoyo a proyectos de mediana y alta complejidad



- Prestadores que operan exclusivamente en la modalidad extramural.
- Telexperticia sincrónica especialistas en medicina crítica y cuidado Intensivo
- Transporte asistencial de pacientes habilitando a los cuerpos de bomberos y Entidades con Objeto Social Diferente.
- Cirugía ambulatoria incluido trasplante de tejidos.

Decreto de Giro Directo

Resoluciones asignación para adecuaciones físicas puestos y centros de salud

Proyecto modificación
Res. 1441 de 2016.

Pilares y estrategias esenciales del nuevo modelo de salud

Talento humano en salud

Distribución del talento humano en salud

- Planificación y gestión territorial.
- Distribución equitativa.
- Incentivos para zonas rurales y rural dispersa.

Redistribución de competencias

- Promotor de salud.
- Formación en APS.
- Residencias Médicas y Becas postgrado para el THS.

Trabajo digno

- Contrato laboral con enfoque de equidad de género y territorial.
- Garantía de los Derechos de los trabajadores.

Recuperación del rol de promotor de salud



Proyecto de resolución

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

Por el cual se adopta la Política Pública Intersectorial de Talento Humano en Salud 2024-2034

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que el preámbulo de la Constitución Política dispone: "El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia (...); por tanto, la vida, el trabajo, el conocimiento y la igualdad se erigen como derechos y a su vez como valores y principios transversales a todo el ordenamiento jurídico.

Que el artículo 2 de la Constitución Política señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios,

Documento Marco Orientador



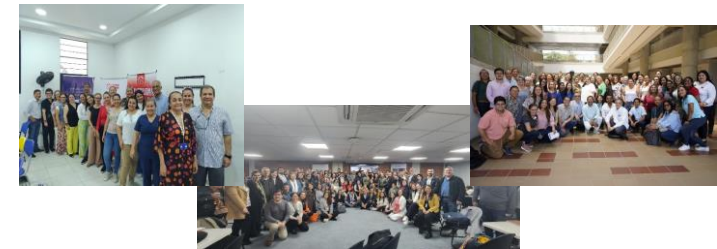
Marco orientador Política de Talento Humano en Salud

Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud
Ministerio de Salud y Protección Social

Plan de acción

Naturaleza del proceso:						
Título de la política pública:		Política Pública de Talento Humano en Salud				
Acto administrativo de adopción:		En trámite				
Objetivo general de la PP:		Promover la implementación de líneas de acción orientadas en las dimensiones de disponibilidad, distribución, formación, condiciones de trabajo digno y decente del T				
ID	Eje temático de la política pública	Línea estratégica	Acción	Responsable de la ejecución		
				Entidad Líder	Dirección/Subdirección/Grupo/Unidad	Persona de contacto
12/12/2023	Boletín y Gobernanza: organización de los procesos de trabajo del THS	A nivel nacional los instrumentos legales, normativos y técnicos, permiten la planificación y gestión estratégica de la Política de Talento Humano en Salud y facilitan la toma de decisiones para el desarrollo de procesos en torno a la disponibilidad, distribución, formación, condiciones de trabajo digno y decente del T	Realizar las modificaciones legales, normativas y técnicas a nivel nacional para la planificación y gestión estratégica de la Política de THS para la toma de decisiones en torno a la disponibilidad, distribución, formación, condiciones de empleo y trabajo, con acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Organizacional del DAFP	DO THS-MSPS		
12/12/2023			Definir el mecanismo técnico para el diseño de la estructura organizacional para la gestión del THS en los Secretorías Departamentales de Salud en conjunto con Dirección de Desarrollo Organizacional del DAFP	DO THS-MSPS		
12/12/2023			Desarrollar el acompañamiento en conjunto con aliados estratégicos para la institucionalización e implementación de la estructura y de los procesos organizacionales en los departamentos, cuyos resultados pudiesen ser replicados en los demás territorios	DO THS-MSPS		

Fuente: 12 Talleres regionales para la problematización y definición del árbol de problemas y objetivos y 11 Mesas de Trabajo Gubernamentales y otras instituciones nacionales



Ampliación del SSO a otras profesiones

CIRCULAR EXTERNA No. 00022 DE 2023

PARA: SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRITALES DE SALUD O QUIEN HAGA SUS VECES

DE: MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LAS PROFESIONES DE FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, FONOAUDIOLOGÍA, OPTOMETRÍA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA Y QUÍMICA FARMACÉUTICA

FECHA: 23 NOV 2023

Recuperación del rol de promotor

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO DE

“Por medio del cual se modifican los artículos 2.7.2.3.4.1 y 2.7.2.3.4.3 del Decreto 780 de 2016 y se adicionan los artículos 2.7.2.3.4.7, 2.7.2.3.4.8 y 2.7.2.3.4.9 a la Sección 4 del Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 7 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 - Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

Pilares y estrategias esenciales del nuevo modelo de salud

Territorialización social, gobernanza y gobernabilidad para la garantía del derecho a la salud

Rectoría en salud y autoridad sanitaria

Fortalecimiento de Gobernabilidad y la Gobernanza en Salud Pública.
Transectorialidad.

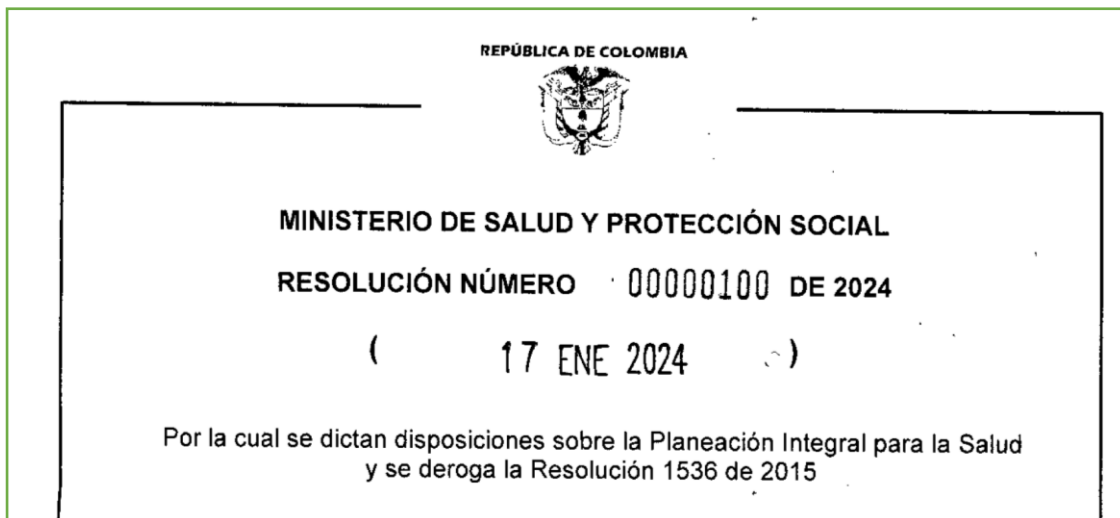
Participación social

Participación individual, familiar y comunitaria.
Decisoria.
Vinculante.
Tejido social para la incidencia en los Determinantes Sociales de la Salud.

Vigilancia en Salud Pública

Base comunitaria
Cooperación y coordinación con organizaciones sociales y comunitarias para la activación de respuestas territorializadas y en tiempo real.





Eje 1. Gobernabilidad y Gobernanza de la Salud Pública.

Eje 2. Pueblos y comunidades, género-diversidades, condiciones y situaciones.

Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud.

Eje 4. Atención Primaria en Salud.

Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria.

Eje 7. Personal de Salud.

Análisis de situación de salud

- Comprensión de la realidad territorial.
- Reconocimiento de formas de producción y reproducción de los DSS.
- Identificación de problemáticas y necesidades sociales en salud.
- Determinación de condiciones y situaciones de inequidad en salud.

Priorización de problemas y necesidades sociales en salud

- Selección de problemas y necesidades.
- Elemento articulador entre la situación de salud y el establecimiento de una agenda social compartida para la respuesta en salud.

Componente estratégico y de inversión plurianual

- Visión compartida de salud.
- Objetivos
- Metas
- Estrategias.

Pilares y estrategias esenciales del nuevo modelo de salud

Integridad del sector salud

Fortalecimiento de las instituciones de salud públicas

- Recuperación, fortalecimiento y modernización de la red pública hospitalaria.
- Financiación por oferta del primer nivel de atención en los territorios.

Sostenibilidad del sistema y recuperación de confianza

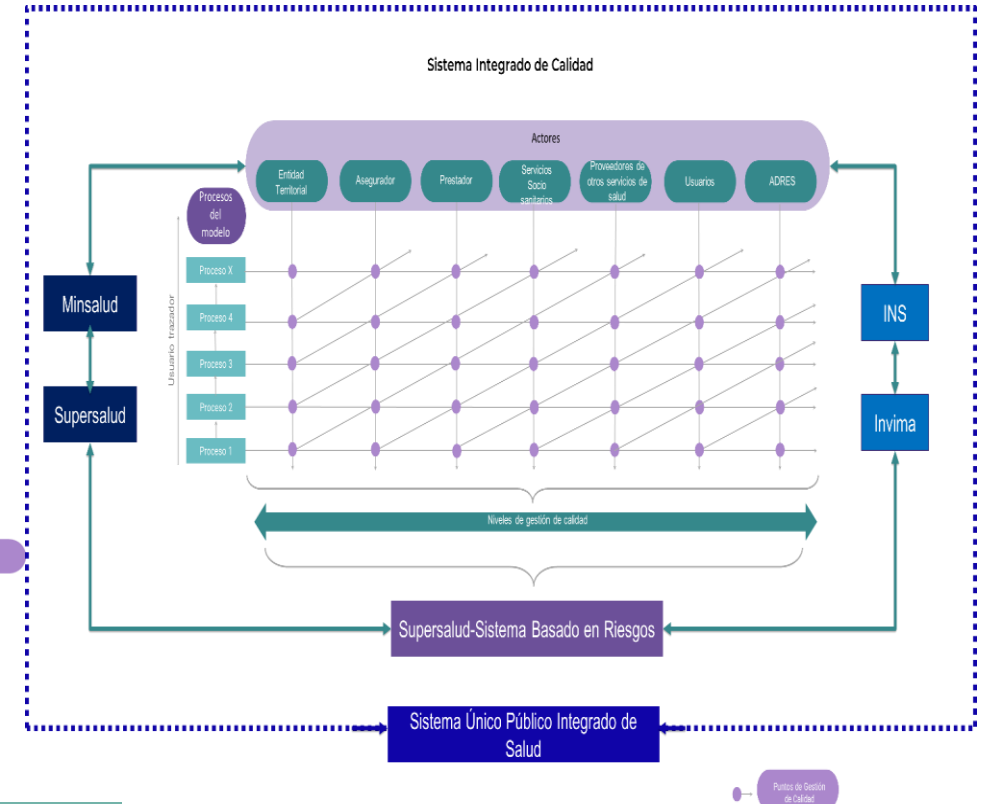
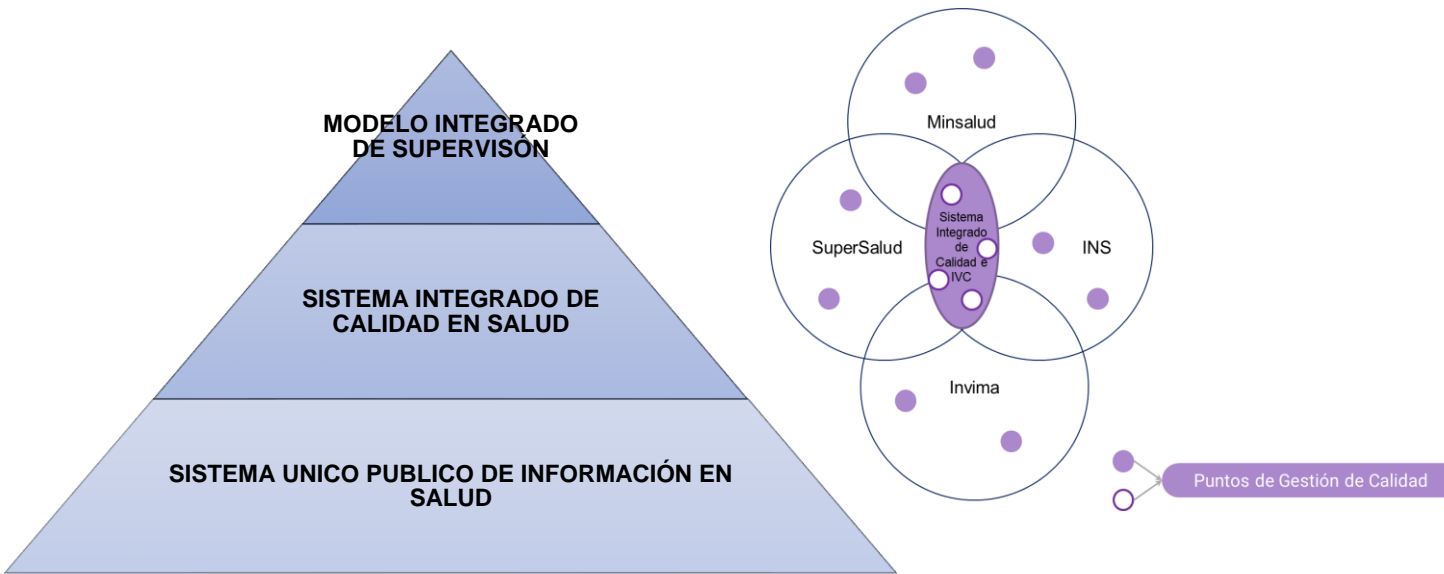
- Incentivos para la promoción de la salud y logro de los resultados
- Garantía de tecnologías en salud estratégicas
- Sistema público unificado de información en salud.
- Integración de los sistemas de calidad e inspección, vigilancia y control.

Soberanía sanitaria

- Desarrollo de capacidades nacionales para el acceso a tecnologías estratégicas.
- Investigación hacia la APS.

FIS

Interacción de la calidad en salud y de organismos de inspección, vigilancia y control basado en un sistema único público integrado de información en salud



Lograr la desconcentración, autoridad y transparencia de las acciones de inspección, vigilancia y control en los territorios recuperando la gobernabilidad y gobernanza.

Medicamentos: Actualizaciones normativas y seguimiento a implementación de normas



Inicio de construcción	Junio 2023	Julio 2022	Marzo 2023	Febrero 2023
Consulta pública	Julio 2023	15 de febrero de 2023	Trabajo colaborativo entre Minsalud, INVIMA y actores relacionados con la presentación y gestión de este tipo de trámites.	Septiembre 2023
Expedición	08 septiembre 2023	21 septiembre 2023	08 Noviembre 2023	17 Noviembre 2023
Impacto	<p>Eliminación de renovaciones de registro sanitario - reglamentación del Artículo 21 de la Ley 2052 del 25 de agosto de 2020 – Ley anti trámites</p> <p>Con su entrada en vigencia, se eliminaron 1.662 trámites pendientes en INVIMA para los restantes se establecieron los términos según el riesgo de la modificación</p>	<p>Establece requisitos y criterios para la realización y presentación de los estudios de estabilidad de gases medicinales</p> <p>Con su entrada en vigencia, no es necesario presentar estudios de estabilidad para gases altamente estables (oxígeno, dióxido de carbono, oxígeno + óxido nitroso, aire medicinal, entre otros)</p>	<p>Estandarización y simplificación de trámites de modificación de registro sanitario</p>	<p>Regula la información no publicitaria, promoción, publicidad y comercialización de medicamentos y productos Fitoterapéuticos, se establecen medidas para la depuración de trámites</p> <p><i>Con su entrada en vigencia, se eliminan 4.060 en INVIMA</i></p>

Medicamentos: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de producción

05/12/2022

Memorando de Entendimiento MinSalud - UdeA

Para la producción de medicamentos para enfermedades desatendidas (Chagas, teniasis, cisticercosis y malaria)

30/05/2023

CONPES de reindustrialización

Inició de la participación de Minsalud en el trabajo articulado en el componente del sector salud del Conpes liderado por MinCIT, con participación de DNP, Colombia Productiva.

13/07/2023

Reunión con Colombia Productiva y Ministerio de Comercio, Industria y Turnismo sobre soluciones para la reindustrialización.

23/07/2023

Remisión por parte de Minsalud de necesidades identificadas en cuanto a procesos de mejora regulatoria

21/12/2023

Expedición CONPES 4129 Política nacional de reindustrialización



03/03/2023

Colombia productiva e Invima
Evaluar las alternativas de agilización de trámites

06/06/2023

CONPES de reindustrialización
Inició de trabajo con con MINCIT, UdeA, DNP, Colombia Productiva y Vecol

10/11/2023

Convenio MinSalud – Vecol
Recuperación de la capacidad de producción local de vacunas
Convenio Vecol – INS

21/11/2023

Discusión Matriz PAS con DNP y otras carteras. Conpes reindustrialización

Implementación Compes reindustrialización: Apoyo a la iniciativa de Colombia Productiva y Cepal para caracterizar las capacidades locales de producción de materias primas e insumos necesarios para la producción local de medicamentos

- Iniciativas para salud en el CONPES 4129 reindustrialización (Salud)
- Producción de Vacunas Humanas con participación mayoritaria del estado
 - Producción pública de medicamentos para enfermedades desatendidas
 - Producción de medicamentos biosimilares
 - Producción de hemoderivados
 - Producción de dispositivos médicos, incluidos reactivos diagnósticos



Salud